

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 ABR 2023

VISTO la Resolución de Presidencia N° 0704/21, de fecha 29 de Diciembre de 2021; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Enero del año 2022, al Sr. Mauro Damián RUIZ, D.N.I. N° 40.000.965, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación del agente mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 14 de Abril de 2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 14 de Abril de 2023, la Resolución de Presidencia N° 0704/21, mediante la cual se designó al Sr. Mauro Damián RUIZ, D.N.I. N° 40.000.965, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

180 / 23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo